



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0259 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JOSÉ NOÉ GÓMEZ HERNÁNDEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### **PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A NOTAS OBTENIDAS EN PAES:**

**Según la Dirección Nacional de Educación Media, deberá presentarse a la Oficina de Evaluación de los Aprendizajes, ubicada en el edificio A-3 tercer nivel del Plan Maestro, llenar una solicitud que se proporciona en ventanilla, donde se coloca nombre completo, año en que realizó la PAES, institución de donde egresó como bachiller. Estos resultados se entregan en un tiempo máximo de 10 minutos, no tienen costo alguno. Horario de atención desde 7:30 a.m. hasta las 12:00 m.d. y de 1:00 p.m hasta 3:30 p.m. Cualquier consulta al 2592-3321 o 2592-3323 con la señora Elia de Recinos.**

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

